

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 14 de junio de 2022 del Consejo de Gobierno, por el que se da por enterado de la Resolución de 14 de junio de 2022, de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, por la que se acuerda la declaración de inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía del proyecto denominado «UAC-Unica Agribusiness Centre», promovido por Unica Group, S.C.A., conforme a lo establecido en el Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se da cuenta al Consejo de Gobierno de la adopción de la Resolución de 14 de junio de 2022, de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, por la que se acuerda la declaración de inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía del proyecto «UAC-Unica Agribusiness Centre».

Promovido por la entidad Unica Group, S.C.A., el proyecto consiste en la realización de un campus, de más de 6 hectáreas, situado en el Parque Científico-Tecnológico de Almería, en el que se construirán edificios de baja densidad, para las actividades de servicios avanzados, e invernaderos proyectados para ser tecnificados y para prácticas experimentales destinados a la Innovación y el Desarrollo. El proyecto se constituirá en uno de los mayores centros de creación de valor agroalimentario del mundo, aplicado a la agricultura y la comercialización agroalimentaria.

La inversión total alcanza los 20 millones de euros, por lo que al no superar el mínimo establecido en el mencionado Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre (25 millones de euros), la entidad solicita la excepcionalidad prevista en su artículo 3.3. En este sentido, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, como Consejería competente por razón de la materia *“informa favorablemente a su declaración como de interés estratégico de Andalucía de forma excepcional”, considerando el proyecto como “una inversión necesaria para un adecuado desarrollo de la agricultura de Andalucía y en especial del poniente de esta Comunidad Autónoma. La horticultura de Almería tiene un papel estratégico para la economía y el desarrollo de Andalucía y un referente para la agricultura a nivel nacional e internacional”*.

El número previsto de empleos a crear es de 100 puestos de trabajo directos y otros 300 indirectos a tiempo completo. La inversión se localiza en una parcela del Parque Científico-Tecnológico de Almería.

Su consideración como proyecto de inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía se justifica al encuadrarse dentro de las siguientes categorías del artículo 3.1 del Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre:

*a) Inversiones industriales o de servicios avanzados que generen o amplíen cadenas de valor añadido y empleo en el sistema productivo y mejoren su competitividad.*

El proyecto presentado contribuye a esta categoría, ya que el “UAC – Unica Agrobusiness Centre” se configuraría como un centro de servicios avanzados en tres grandes áreas (comercialización, producción y consumidores), lo que podría suponer un aumento del valor de los productos en torno al 10%, lo que supondría en las cifras actuales un valor en torno a los 50 millones de euros. Así mismo, se generarían de forma directa en torno a 20 nuevos empleos en cada una de estas áreas.

*b) Nuevas actividades económicas que aporten valor añadido en sectores productivos con alto potencial innovador y desarrollo tecnológico.*

El proyecto contribuirá a esta categoría ya que se crearía una nueva actividad que aportaría valor añadido al sector como es el trabajo en genética, creando un departamento dedicado a este tema, colaborando con las marcas de semillas, proveedores, etc. para el desarrollo de nuevas variedades y mejora de las existentes. Además, aunque no se trata en sí de una nueva actividad económica, con la puesta en marcha del proyecto se crearían nuevas actividades con alto potencial innovador y desarrollo tecnológico, las relacionadas con las nuevas tecnologías, se crearán nuevas actividades relacionadas con el Big Data e Inteligencia Artificial, y se crearán nuevos puestos de I+D+i.

*c) Inversiones que refuercen la implantación de la sociedad del conocimiento, el sistema universitario andaluz y el potencial de innovación y de cualificación del capital humano.*

El proyecto pretende reforzar el sistema universitario andaluz a corto plazo mediante los convenios firmados con las Universidades de Almería y de Granada y, a largo plazo, mediante la Fundación UNICA y la Escuela Cooperativa de UNICA. Se pretende vincular a la universidad colaborando en proyectos de investigación y ofreciendo el centro a los estudiantes y doctorandos de titulaciones relacionadas para prácticas y realización de tesis, así como jornadas de toma de contacto in-situ, conferencias, demostraciones, etc.

*d) Inversiones que contribuyan a la renovación del patrón productivo en los sectores tradicionales de la actividad económica.*

Las inversiones propuestas pueden contribuir a esta categoría a través de la digitalización, la investigación, la formación y la incorporación de jóvenes.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos y Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, el Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2022, adopta el siguiente

#### ACUERDO

Único. Darse por enterado de la Resolución de 14 de junio de 2022, de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, por la que se acuerda la declaración de inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía del proyecto denominado «UAC-Unica Agribusiness Centre», promovido por Unica Group, S.C.A., conforme a lo establecido en el Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre.

Sevilla, 14 de junio de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez  
CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA,  
CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES